

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



00164

RESOLUCION No.99.4.2.1
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RESUELVE:

QUE mediante Resolución No.99.4.2.1.00116 del 13 de agosto de 1999, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentran **CALAMAREMPRES S.A., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DEL LITORAL DISCOLIT S.A. PESEXMANK CIA. LTDA.**, con domicilio en Bahía de Caráquez, Portoviejo y Manta, respectivamente por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 20 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad a los Certificados de Cumplimientos de Obligaciones otorgados por el Departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el 21 y 22 de octubre y el 10 de noviembre de 1999, respectivamente, las referidas compañías han presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1997 y 1998.

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.99.162 del 3 de diciembre de 1999, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deja sin efecto la Resolución No.99.4.2.1.00116 del 13 de agosto de 1999, en lo que corresponde a las compañías **CALAMAREMPRES S.A., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DEL LITORAL DISCOLIT S.A. y PESEXMANK CIA. LTDA.**, por cuanto han superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.99.4.2.1.00116 del 13 de agosto de 1999, en lo que corresponde a las compañías **CALAMAREMPRES S.A., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DEL LITORAL DISCOLIT S.A. y PESEXMANK CIA. LTDA.**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución a los representantes legales de **CALAMAREMPRES S.A., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DEL LITORAL DISCOLIT S.A. y PESEXMANK CIA. LTDA.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a

07 DIC. 1999

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO